

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 6.582/2013

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2013, se adoptaron los acuerdos nº 203/13; 204/13; 205/13; 206/13; 207/13; 208/13; 209/13 y 210/13, de aprobación inicial de varias modificaciones presupuestarias.

Habiendo transcurrido el plazo establecido, no se ha presentado reclamación alguna contra los mismos, elevándose a definitivos conforme a lo dispuesto en el art. 177.2 en relación con el 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, los siguientes:

ACUERDO Nº 203/13

EMPLEOS:		
Código Aplicación	Descripción Aplicación	Importe
Z K30 3371 48100 0	Juventud. Premios, Certámenes y Concursos*	10.000,00 €
Total		10.000,00 €

RECURSOS:		
Código Aplicación	Descripción Aplicación	Importe
Z B35 1520 74000 0	Vimcorsa. Transferencia aparcamiento	10.000,00 €
Total		10.000,00 €

ACUERDO Nº 204/13

EMPLEOS:		
Aplicación	Denominación	Importe
Z F50 1710 60900 0	Parques y Jardines. Otras inversiones bienes uso gral	82.107,36 €
Total		82.107,36 €

RECURSOS:		
Concepto		Importe
Baja en la Aplicación Z B25 2410 71500 0 * Transferencia al IMDEEC*		82.107,36 €
Total		82.107,36 €

ACUERDO Nº 205/13

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS		
Código	Aplicación presupuestaria	Importe
0 F20 3210 21200 0	Dist.Centro.Mantenim. Colegios, Conserv. y Reparac.	26.515,58 €
7 F20 3210 21200 0	Dist.Poniente Sur.Mant. Colegios, Conserv. y Reparac.	26.515,50 €
9 F20 3210 21200 0	Dist.Periurb-Este.Mant. Colegios, Conserv. y Reparac.	26.515,50 €
Total Transferencias Negativas		79.546,58 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS:		
Código	Aplicación presupuestaria	Importe
Z F20 9200 21201 0	Mant.Edificios. Conservación y Reparación	79.546,58 €
Total Transferencias Positivas		79.546,58 €

ACUERDO Nº 206/13

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS:		
Código	Aplicación presupuestaria	Importe
Z C11 3340 24000 0	Cultura. Publicaciones	16.000,00 €
Total Transferencias Negativas		16.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS:		
Código	Aplicación presupuestaria	Importe
Z A15 4910 22602 0	Gabinete de prensa. Publicidad	16.000,00 €
Total Transferencias Positivas		16.000,00 €

ACUERDO Nº 207/13

EMPLEOS:		
Aplicación	Denominación	Importe
Z F10 1550 61903 0	Via Pública. Actuaciones Especiales	124.497,06 €
Total		124.497,06 €

RECURSOS:		
Concepto		Importe
BAJA en la aplicación Z B25 2410 71500 0 transferencias IMDEEC		124.497,06 €
Total		124.497,06 €

ACUERDO Nº 208/13

EMPLEOS:		
Código Aplicación	Descripción Aplicación	Importe
Z F20 9200 63200 0	Mantenimiento. Inversion de Reposicion	220.737,00 €
Total		220.737,00 €

RECURSOS:		
Código Aplicación	Descripción Aplicación	Importe
Baja en la aplicación Z R50 9200 13101 0	Personal eventual y bolsa de trabajo	220.737,00 €
Total		220.737,00 €

ACUERDO Nº 209/2013

EMPLEOS:		
Código Aplicación	Descripción Aplicación	Importe
Z F20 9200 63200 0	Mantenimiento. Inversión de Reposición	186.605,02 €
Total		186.605,02 €

RECURSOS:		
Código Aplicación	Descripción Aplicación	Importe
Baja en la aplicación Z R50 9200 13101 0	Personal Eventual y bolsa de trabajo	186.605,02 €
Total		186.605,02 €

ACUERDO Nº 210/13

EMPLEOS:		
Código Aplicación	Descripción Aplicación	Importe
Z A13 3340 22699 0	Presidencia. Otros gastos diversos	156.354,42 €
Z A13 3340 22799 0	Presidencia. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	4.000,00 €
Total		160.354,42 €

RECURSOS:		
Código Aplicación	Descripción Aplicación	Importe
Z B35 1520 74000 0	Vimcorsa. Transferencia aparcamiento	160.354,42 €
Total		160.354,42 €

De acuerdo con lo previsto en el art. 171.1 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra los anteriores Acuerdos los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el B.O.P. y ello sin perjuicio de que puede ejecutar cualquier acción que se considere conveniente.

Córdoba, a 29 de julio de 2013. Firma electrónica del Teniente Alcalde- Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública. D. José M^a Bellido Roche. V^oB^o Firma electrónica del Secretario General del Pleno. D. Valeriano Lavela Pérez.